

## REPARTIDO

**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA  
ESCUELA UNIVERSITARIA CENTRO DE DISEÑO  
EN SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE JULIO DE 2019.  
HORA 14:00  
Nº 12/19**

**ASISTEN A LA SESIÓN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA:**

Sra. Directora D.I. Carolina Poradosú; Por el Orden Docente: Profs. Adjs.: Sofía Martínez, Paula Cruz y Silvia Díaz; Por el Orden Estudiantil: Pia Graham.

Secretaría: Sra. Silvana Puyo - Directora de Departamento, y Sra. Lucerna Zucchi - Administrativa III.

Siendo la hora 14:24, se inicia la sesión.

### **I - ASUNTOS ENTRADOS -**

**Resolución Nº 1.** - Aprobar lo actuado por la Sra. Directora D.I. Carolina Poradosú, que concedió licencia a la docente Ana Inés Vidal, al D.I. Guillermo Aemilius, a la estudiante Victoria Brito, integrantes de la Comisión Directiva, por la sesión de la fecha y convocó a la suplente Silvia Díaz.

**(5 en 5)**

### **II - ASUNTOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN - (Orden del Día)**

**Resolución Nº 2.** - Aprobar el Repartido de Resoluciones adoptadas por esta Comisión Directiva de la EUCD, sesión Ordinaria de fecha 09.07.2019, Nº 11/19.

**(5 en 5)**

**Resolución Nº 3.** - Tomar conocimiento de los Repartidos de Resoluciones adoptadas por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, en sesiones de fechas 26.06.2019 - Nº 22/19, 03.07.2019 - Nº 23/19 de interés para la EUCD.

**(5 en 5)**

**Resolución Nº 4.** - Tomar conocimiento de la Resolución Nº 2 adoptada por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo en Sesión Extraordinaria de fecha 16.06.2019, referente a la Estructura Académica Docente, la cual se transcribe a continuación:

*“(Exp. N° 031130-002546-18) (Dist. 1114/19) - 1° Incorporar al Documento "Nueva Estructura Académica Docente de FADU" que la Comisión del Instituto aprobará y elevará al Consejo, un plan bi anual de actividades del Instituto. (10 en 10).*

*2° Fijar una sesión extraordinaria de este Consejo el miércoles 3 de julio de 2019, a las 19:30 hs. a los efectos de continuar la consideración del Proyecto de Estructura Académica Docente de FADU, y en particular profundizar las definiciones de Instituto y de Centro y una primera aproximación de distribución de los cargos en los Institutos y Centros. (9 en 9).”*

**(5 en 5)**

**Resolución N° 5.** - Tomar conocimiento de la Resolución N° 1 adoptada por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo en Sesión Extraordinaria de fecha 03.07.2019, referente a la Estructura Académica Docente, la cual se transcribe a continuación:

*“(Exp. N° 031130-002546-18) (Dist. 1227/19) - 1° Tomar conocimiento del informe sobre el estado de situación de avance del Proyecto de Estructura Académica Docente de FADU, elevado por la Arq. Magalí González, en su calidad de Coordinadora del Grupo de Coordinación y Apoyo del Proyecto, por haber finalizado las tareas encomendadas.*

*2° Incorporar al Documento "Nueva Estructura Académica Docente de FADU" que los Centros además de los cargos provenientes de los Institutos que los conforman, podrán tener cargos propios.*

*3° Fijar una sesión extraordinaria de este Consejo, el miércoles 31.7.19, a las 19:30 hs. a los efectos de seguir considerando el Proyecto de Estructura Académica Docente de FADU.*

*4° Encomendar al Grupo de Trabajo de apoyo y seguimiento, a recabar la propuesta de los Departamentos a crear en los Institutos en el marco de la "Nueva Estructura Académica Docente de FADU", con la respectiva fundamentación de su creación, otorgando un plazo hasta el 29.7.19. 10 votos - unanimidad de presentes.”*

**(5 en 5)**

**Resolución N° 6.** - Expte. N° 031170-000895-19 – Tomar conocimiento del informe presentado por la Sra. Directora de la EUCD, D.I. Carolina Poradosú, sobre las actividades desarrolladas en el encuentro Red Cumulus -*Cumulus Working Groups, Workshop and Design Conversation*- el cual la EUCD integra, realizado del 28.05.2019 al 01.06.2019 en la ciudad de Rovaniemi, Finlandia.

**(5 en 5)**

**Resolución N° 7.** - Expte. N° 031170-001719-19 - **Visto:** la invitación y solicitud de auspicio realizadas a la EUCD por el Prof. Ing. Franco Simini -coordinador del Núcleo de Ingeniería Biomédica de las facultades de Medicina e Ingeniería-, para integrar el SABI2020 (22° Congreso de la Sociedad Argentina de Bioingeniería) a realizarse en marzo de 2020 en la ciudad de Piriápolis, Uruguay;

**Resuelve:**

1° Agradecer al Prof. Ing. Franco Simini por la invitación a la EUCD a ser parte del mencionado Congreso.

2° Proponer al Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo otorgue el auspicio al SABI2020 -22° Congreso de la Sociedad Argentina de Bioingeniería, a realizarse en marzo de 2020 en la ciudad de Piriápolis, Uruguay.

**(5 en 5)**

**Resolución N° 8.** - Expte. N° 031170-001700-19 – **Visto:** la realización del Taller Virtual DISUR que se desarrollará en el período 06.08.2019 al 17.09.2019, coordinado por la Universidad Nacional del Litoral (UNL);

**Considerando:** el informe de la Comisión de Carrera de la EUCD de fecha 23.07.2019;

**Resuelve:**

1° Establecer que el Taller Virtual propuesto por el DISUR 2019 se desarrollará como parte de la unidad curricular optativa “Prácticas Artísticas y Diseño” perteneciente al Área Teórico - Metodológica de la Licenciatura en Diseño Industrial, del Plan de Estudios 2013 de la EUCD, a dictarse en el 2do. semestre de 2019.

2° Brindar amplia difusión.

**(5 en 5)**

**Resolución N° 9.** - Expte. N° 031170-001735-19 – **Visto:** 1) la solicitud elevada por la Sra. Directora de la EUCD, D.I. Carolina Poradosú referente a la realización de 4 llamados a aspirantes a efectividad de cargos docentes G° 4, uno por cada Área de la EUCD;

2) la propuesta de Bases particulares enviadas a la Comisión de Bases de FADU, para los mencionados llamados;

**Resuelve:**

1° Aprobar la solicitud elevada por la Sra. Directora de la EUCD, D.I. Carolina Poradosú referente a la realización de los llamados a aspiraciones a efectividad para 4 cargos de Profesor Agregado, uno por cada Área de la EUCD, según el siguiente detalle: un Profesor Agregado para el Área Proyectual, un Profesor Agregado para el Área Teórico - Metodológica, un Profesor Agregado para el Área Tecnológica y un Profesor Agregado para el Área Gestión.

2° Solicitar al Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo realice los llamados anteriormente referidos.

**(5 en 5)**

**Resolución N° 10.** - Exptes. N° 031170-000318-19, 031170-001663-19 – **VISTO:** estudiante Natalia Troncoso solicita la conformación de Mesa Especial de Examen para rendir nuevamente Tecnología II, Opción Textil y Moda, Plan de estudios 2003;

**Considerando:** los plazos establecidos en los **Exptes. N° 031400-002762-18, 031400-003004-18**, aprobados por Resoluciones de Comisión Directiva EUCD y Consejo de FADU, referentes a la finalización del proceso de integración del Centro del Centro de Diseño Industrial (CDI) del MEC a la EUCD Udelar, en los que consta que el último período de exámenes del Plan 2003 - MEC, se realizó en el mes de febrero de 2019;

**Resuelve:**

No acceder a la solicitud de la estudiante Natalia Troncoso de conformación de una Mesa Especial de Examen para rendir Tecnología II, Opción Textil y Moda, Plan de estudios 2003, fundamentado en los plazos establecidos de los expedientes mencionados.

**(5 en 5)**

**Resolución N° 11.** - Expte. N° 031400-000889-19 – **Visto:** 1) la solicitud presentada por la estudiante Julieta Benzo Torres, quien presenta cursos de la Tecnicatura en Comunicación Social, opción Televisión, realizada en CETP-UTU, para ser consideradas como unidades curriculares electivas para la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD-FADU;

2) el informe de la Comisión de Enseñanza de FADU, que se ha remitido a la EUCD en varios expedientes: *“teniendo en cuenta los protocolos de reválida de estudios, solicita a la EUCD se informe si la materia presentada (...) otorga créditos opcionales o electivos, a los efectos de culminar el trámite”*;

**Considerando:** el informe de Comisión de Carrera de la EUCD de fecha 02.07.2019;

**Resuelve:**

Solicitar a la Comisión de Enseñanza de FADU aporte la información inherente a los criterios a partir de los cuales debería establecerse la equivalencia de créditos, en el caso de solicitudes de reválida de unidades curriculares, cuando los respectivos programas se presentan sin referencia a créditos, carga horaria presencial y no presencial.

**(5 en 5)**

**Resolución N° 12.** - Expte. N° 031170-0001727-19 – **Visto:** el informe de la Comisión de Enseñanza de FADU, que se ha remitido a la EUCD en varios expedientes: *“teniendo en cuenta los protocolos de reválida de estudios, solicita a la EUCD se informe si la materia presentada (...) otorga créditos opcionales o electivos, a los efectos de culminar el trámite”*;

**Considerando:** el informe de Comisión de Carrera de la EUCD de fecha 02.07.2019;

**Resuelve:**

1° Solicitar a la Comisión de Enseñanza de FADU facilite un documento en el cual se expliciten los criterios en relación a lo solicitado por la Comisión de Carrera de la EUCD que luce en foja 1 de estos obrados.

2° Solicitar a la Comisión de Carrera de la EUCD presente a esta Comisión Directiva, un informe sobre la instrumentación del mencionado documento.

**(5 en 5)**

**Resolución N° 13.** - Expte. N° 031170-001831-19 – Tomar conocimiento de la Circular N° 4-19 de fecha 10.07.2019 proveniente de División Secretaría General de la Udelar, Sección Comunicaciones, en relación con la Resolución N° 86 adoptada por el CDGAP de la Udelar, en sesión de fecha 08.07.2019 referente a establecer que el CDGAP se encargará de la elaboración, diseño y presupuestación del proyecto de prioridades programáticas de la Udelar para el quinquenio 2020 – 2024 en materia de gestión administrativa.

**(5 en 5)**

**Resolución N° 14.** - Expte. N° 031170-001807-19 – 1° Tomar conocimiento de la Circular N° 5-19 de fecha 19.07.2019 proveniente de División Secretaría General de la Udelar, Sección Comunicaciones, en relación con la Resolución N° 23 adoptada por el CDGAP de la Udelar, en sesión de fecha 15.07.2019 referente a las Pautas en caso de advertencia meteorológica de nivel de riesgo color rojo.

2° Brindar amplia difusión.

(5 en 5)

### **III - ASUNTOS ENTRADOS URGENTES Y PLANTEAMIENTOS -**

**Resolución N° 15.** - Expte. N° 031170-000313-18 – **Visto:** la designación de delegados de los Órdenes en Comisión de Carrera de la EUCD;

**Considerando:** la propuesta de delegados presentada por el Orden estudiantil de la EUCD de fecha 22.07.2019;

**Resuelve:**

1° Ratificar la designación de la estudiante **Victoria Brito** como delegada titular por el Orden Estudiantil en la Comisión de Carrera de la EUCD.

2° Designar al estudiante **Darío Silva** como delegado titular por el Orden Estudiantil en la Comisión de Carrera de la EUCD en sustitución de **Josefina Prates**.

3° Ratificar la designación de los Bres. **Gianna Martínez** y **Mariana Vianna** como delegadas suplentes por el Orden Estudiantil en la Comisión de Carrera de la EUCD.

(5 en 5)

**Resolución N° 16.** - Expte. N° 031170-001815-19 - **Visto:** la Circular N° 23-19 proveniente de División Secretaría General de la Udelar, Sección Comunicaciones, en relación con la Resolución N° 8 adoptadas por el C.D.C en sesión de fecha 16.07.2019, de interés para la EUCD;

**Resuelve:**

1° Tomar conocimiento de la Circular N° 23-19 de fecha 22.07.2019, en relación con la Resolución N° 8 adoptada por el CDC de la Udelar, en sesión de fecha 16.07.2019 referente al informe del Programa de Formación de Tutoría entre Pares (2019-2020).

2° Remitir a la Comisión de Carrera de la EUCD para su consideración.

(5 en 5)

**Resolución N° 17.** - Expte. N° 031170-001823-19 - **Visto:** las Circulares provenientes de División Secretaría General de la Udelar, Sección Comunicaciones, en relación con Resoluciones adoptadas por el C.D.C en sesión de fecha 16.07.2019, de interés para la EUCD;

**Resuelve:**

1° Tomar conocimiento de la Circular N° 24-19 de fecha 22.07.2019, en relación con la Resolución N° 9 adoptada por el CDC de la Udelar, en sesión de fecha 16.07.2019 referente a partidas incrementales de “Carrera Docente”.

2° A) Tomar conocimiento de la Circular N° 25-19 de fecha 22.07.2019, en relación con la Resolución N° 25 adoptada por el CDC de la Udelar, en sesión de fecha 16.07.2019 referente a

postergar la implementación y aplicación de la Nueva Escala de Calificaciones Udelar hasta el 1° de enero de 2021;

B) Brindar amplia difusión.

3° Tomar conocimiento de la Circular N° 26-19 de fecha 22.07.2019, en relación con la Resolución N° 16 adoptada por el CDC de la Udelar, en sesión de fecha 16.07.2019 referente a la sentencia dictada por el Juez Letrado de lo Contencioso Administrativo de 1<sup>er</sup>. Turno el 25.06.2019, que considera que la colocación de carteles con contenido referido a la iniciativa de reforma constitucional sobre seguridad.

4° Tomar conocimiento de la Circular N° 27-19 de fecha 23.07.2019, en relación con la Resolución N° 18 adoptada por el CDC de la Udelar, en sesión de fecha 16.07.2019 referente a Ordenanza de Títulos Docentes Honoríficos.

**(5 en 5)**

- Siendo la hora 15:25 se levanta la sesión -

**D.I. Carolina Poradosú**  
Directora  
Escuela Universitaria Centro de Diseño  
FADU - UDELAR